

Descripción
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

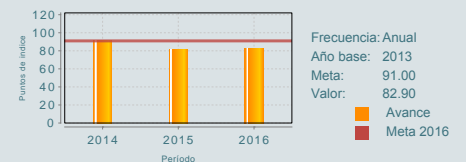
03

En el contexto de la reingeniería del gasto público realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio fiscal 2016 el Programa de Coinversión Social (PCS) se fusionó con el programa F001 Fomento del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil; el problema que atiende es "Actores Sociales con niveles de fortalecimiento y vinculación insuficiente que impiden su contribución al fomento del capital social y realización de actividades que fortalezcan la cohesión social y el desarrollo humano de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión"; los tipos de apoyo en sus Reglas de Operación (ROP) 2016 fueron 1) Apoyo a Proyectos: son recursos públicos concursables (subsidios) a través de convocatorias públicas para el desarrollo de proyectos sociales, en estos los Actores Sociales coinvierten con al menos el 20% del costo total del proyecto y 2) Acciones estratégicas para fortalecimiento, vinculación y desarrollo de los Actores Sociales, entre éstas se encuentran capacitaciones presenciales y a distancia, así como la realización de eventos de vinculación para los Actores Sociales (AS).

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2014, el PCS elaboró un análisis de factibilidad, en apego a la normativa del CONEVAL, para determinar la metodología más apropiada para llevar a cabo una evaluación de impacto. Como resultado de este análisis se identificó que no es posible realizar una evaluación de impacto del programa debido a la falta de un grupo de control o de comparación riguroso. En 2010, la Evaluación de Efectos del PCS en la construcción de Capital Social, identificó que el programa tiene resultados positivos en el fortalecimiento institucional de los AS para implementar sus proyectos y generar beneficios a su población objetivo. Asimismo, el nivel de confianza de los AS hacia el personal del PCS fue de 9.5/10 y de los beneficiarios hacia el AS de 9.8/10. Desde 2014, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PCS cuenta a nivel de propósito con un Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI), el cual considera cuatro dimensiones principales a medir en los AS: 1) la capacidad financiera, 2) la capacidad física, 3) la capacidad humana y social y 4) la capacidad institucional. En 2016, el IFI no logró la meta esperada, al ubicarse 8 puntos porcentuales por debajo de lo planeado con un 83%. La dimensión que presentó un mayor nivel de incidencia sobre el IFI, fue la capacidad institucional, con un total de 0.86/1, lo que significó que los AS contaron con un mayor nivel de planificación institucional, administración y vinculación con instancias públicas o privadas. Si bien el IFI constituye un instrumento para identificar el grado de fortalecimiento de la población atendida por el PCS, los resultados no son comparables en el tiempo, ya que su metodología sufrió cambios importantes de 2014 a 2015.

Índice de Fortalecimiento Institucional de los Actores Sociales apoyados por el PCS



Definición de Población Objetivo:

Actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión, y cumplen los criterios de selección vigentes.

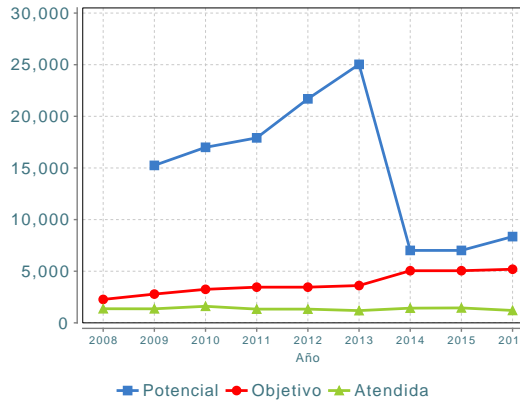
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	315
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Actores Sociales
PA	
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	8,352
Población Objetivo (PO)	5,192
Población Atendida (PA)	1,202
Población Atendida/ Población Objetivo	23.15 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

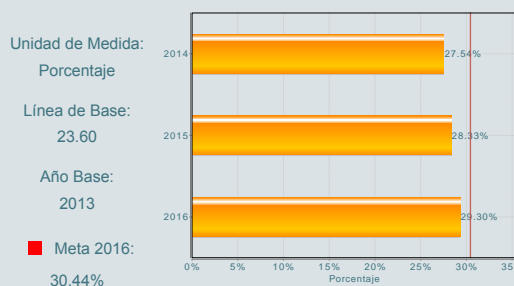
Entre 2009 y 2013 la PP del PCS consideraba a todos los AS que contaban con Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), para el 2014 se realizaron adecuaciones a la definición de PP considerando únicamente a los AS que, al menos, entre 2009 y 2014 postularon un proyecto a alguna convocatoria del PCS. En 2016 se apoyaron 1,307 proyectos sociales de 1,202 AS que incidieron en 13% de los municipios del país. Las Entidades Federativas en donde se implementaron más proyectos fueron la Ciudad de México (16.5%), Oaxaca (9%) y el Estado de México (5.5%). Respecto a las acciones de fortalecimiento, se realizaron 174 capacitaciones y teleconferencias, así como 4,878 trámites de inscripción de CLUNI. La PP no es adecuada al definirse en función de la demanda de los AS y no como la población que presenta el problema identificado.

Análisis del Sector

El PCS se alinea al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 (PSDS) a través de la Estrategia 5.1, que busca fortalecer a los actores sociales para que a través de sus actividades promuevan el desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión. En 2016, el presupuesto asignado tuvo una reducción del 26% respecto a 2015. El PCS cuenta con un esquema de apoyo con entidades de la APF, órdenes de gobierno y organismos privados para obtener recursos financieros adicionales, denominado "Convocatorias en Coinversión", cuya aportación en 2016 ascendió a 34.5 millones de pesos.

Indicador Sectorial

Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	222.33	93,131.25	0.24 %

Año de inicio del programa: 2016

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El modelo de coinversión del PCS sustentado en la corresponsabilidad y compromiso mutuo entre gobierno, sociedad civil y organismos privados para la atención de grupos de población en situación de vulnerabilidad, ha logrado potenciar el presupuesto del PCS con recursos procedentes de la aportación de los AS y de las convocatorias de coinversión con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. 2.F: Las Reuniones Regionales que realiza el PCS constituyen un espacio de intercambio de saberes entre los AS apoyados. En 2016, el 89% de los asistentes a estas reuniones, señaló que pudo realizar algún tipo de vinculación con otras organizaciones, principalmente para la gestión e intercambio de información y la realización de acciones de capacitación. 3.F: El PCS realizó mejoras a su "Matriz de Planeación Estratégica", elaboró un plan de trabajo anual y los "Lineamientos para la planeación, elaboración y publicación de las convocatorias del PCS emitidas en las delegaciones de la SEDESOL en las Entidades Federativas".

Debilidades y/o Amenazas

1.D: La PP está definida en función de la demanda de los AS y no con base en la población que presenta el problema identificado. Asimismo, la PP, PO y PA, no consideran a los beneficiarios de las "Acciones estratégicas para fortalecimiento, vinculación y desarrollo de los AS". 2.D: El IFI no cuenta con una metodología rigurosa que permita determinar que las dimensiones que se miden son las suficientes y necesarias para identificar el nivel de fortalecimiento de los AS apoyados. 3.D: El programa cuenta con los TdR para realizar una Evaluación de Resultados, sin embargo, no ha continuado con el proceso de contratación y realización de la evaluación. 4.D: La incidencia de los apoyos del PCS se dispersa debido a que el presupuesto disponible es limitado y se distribuye en un número elevado de convocatorias (29) y temáticas sobre las que pretende incidir.

01 Recomendaciones

1. Elaborar un documento que analice la pertinencia de mantener, como parte de la PP y PO, a las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, que revise si las causas de la problemática que atiende el PCS son correspondientes a estos tipos de Actores Sociales y si la manera de medir su nivel de fortalecimiento es equiparable al esperado en una OSC, considerando el marco institucional y normativo que rigen su funcionamiento.
2. Realizar una revisión metodológica al IFI, en la que a partir de evidencia teórica sobre el fortalecimiento de las OSC, se definan las variables y ponderaciones que deben integrarlo.
3. Continuar con el proceso de contratación de un evaluador externo y la realización de la Evaluación de Resultados, la cual aportaría información valiosa sobre los efectos del PCS en los Actores Sociales apoyados y la población última beneficiaria.
4. Reducir el número convocatorias y temáticas sobre las que busca incidir el PCS, debido a que ello propicia que se dispersen los recursos presupuestarios y humanos, lo que podría estar atenuando su incidencia en el fortalecimiento de los AS atendidos.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El PCS realizó una Evaluación de Procesos. 2. Se elaboró un anexo al diagnóstico y al plan estratégico del PCS en el que se actualizó la definición de su población atendida. 3. Se incluyó en las ROP 2016 una definición ampliada de impacto social, con la finalidad de generar mayor claridad sobre este criterio a los integrantes de las comisiones dictaminadoras. 4. Actualmente, el PCS se encuentra en revisión del método de la cuantificación de su PP definida en su diagnóstico (80%). 5. El PCS cuenta con los Términos de Referencia para la realización de una Evaluación de Resultados que brinde información sobre el logro de los proyectos apoyados en la población última beneficiaria (23%).

Aspectos comprometidos en 2017

1. Identificar posibles espacios de colaboración entre el PCS y otros programas con los que existan complementariedades y coincidencias. 2. Establecer el mecanismo para la aplicación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI) para los beneficiarios finales del PCS. 3. Gestionar la creación de un programa presupuestario modalidad F "Promoción y fomento", que agrupe las actividades destinadas a la promoción y fomento de las OSC. 4. Establecer en un documento, los procedimientos correspondientes al componente de fomento del PCS. 5. Reforzar la difusión de las responsabilidades de los Comités de Contraloría Social de los proyectos apoyados por el PCS. 6. Generar material de capacitación dirigido a los Actores Sociales que requieran realizar trámites relacionados a su participación en el PCS.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. En las Reglas de Operación 2017, se actualizó la definición de Población Objetivo como "Actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión, y que cumplan con los criterios de selección establecidos en las presentes Reglas de Operación, así como aquellos que se inscriban en alguno de los cursos de capacitación que imparte el INDESOL", con la finalidad de incluir a los beneficiarios atendidos a través del componente "Acciones estratégicas para fortalecimiento, vinculación y desarrollo de los Actores Sociales". 2. Como parte de la gestión para la creación de un programa presupuestario modalidad F, el PCS elaboró el "Diagnóstico: F001 Fomento del desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil", el cual fue remitido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su consideración. 3. El PCS fue seleccionado por el CONEVAL para participar en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MeTRI), cuyo objetivo es realizar una valoración integral de la MIR 2017, de la cual se deriven recomendaciones de mejora puntuales, que permitan al PCS contar con indicadores adecuados y relevantes que midan sus resultados en la población beneficiaria.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: María Angélica Luna Parra
Teléfono: 55540390
Email: angelica.lunaparra@indesol.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311